Mariquita Tolima, octubre de 2026.

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito presentar oferta del bien inmueble ubicado en la Calle 9 No. 5-31 Mariquita Tolima, para el funcionamiento del Juzgado Primero y Segundo Promiscuo(s) Municipal(es) de Mariquita.

El pago de los servicios públicos de Acueducto y Energía, será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($3.270.491) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

Cordialmente,

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
C.C. No. 28.816.467